



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que la señora LIDA ROSEMARY PEÑAFIEL ERAZO ha cumplido 42 AÑOS DE SERVICIO DOCENTE, en beneficio de la educación ecuatoriana;
- Que ha fomentado el desarrollo de la educación y la cultura, a través de sus irrenunciables principios de moral y ética, impartidos durante este tiempo;
- Que es deber de las instituciones del Estado, reconocer la labor desempeñada por sus mejores hombres en la esforzada tarea de construir un futuro mejor; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA


Extender su imperecedero agradecimiento a la señora LIDA ROSEMARY PEÑAFIEL ERAZO por la sacrificada labor desplegada en beneficio de la niñez y juventud ecuatorianas.

Rendir un justo homenaje de reconocimiento a su labor mediante el presente Acuerdo, exaltando su acción como ejemplo de civismo y recomendar su nombre a las futuras generaciones de maestros.

Delegar a la señora Licenciada Aracelly Moreno Silva, Legisladora por la Provincia del Guayas, para que en representación del Parlamento Ecuatoriano, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.

DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


AB. ROBERTO E. MUÑOZ AVILES
SECRETARIO GENERAL (E)